



Expediente: 6843/20

Carátula: ARAGON DIEGO SEBASTIAN C/ SILVA MARCELA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **12/04/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20117085997 - ARAGON, DIEGO SEBASTIAN-ACTOR 90000000000 - SILVA, MARCELA DEL VALLE-DEMANDADO

20117085997 - ZELARAYAN, PABLO ALEJANDRO-POR DERECHO PROPIO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 6843/20



H106038429243

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: ARAGON DIEGO SEBASTIAN c/ SILVA MARCELA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 6843/20.

Proveyendo escrito: SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: ZELARAYAN, PABLO ALEJANDRO - 09/04/2025 10:24.

San Miguel de Tucumán, 11 de abril de 2025.

- I) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.) en concepto de **honorarios**. En consecuencia, transfiérase de la cuenta judicial **562209535008613**, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta de titularidad del letrado **PABLO ALEJANDRO ZELARAYÁN M.P. N°488**, CUIT N° **20117085997**, radicada en el **BANCO MACRO S.A.**, C/A N° **460909524042550**, a suma de:
- a) \$ 9511.20: Monto resultante de honorarios brutos (\$ 10338.26.-) menos el 8% (\$ 827.06.-) en concepto de aportes.-
- II) Asimismo, transfiéranse de la misma cuenta judicial, los aportes a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán por la suma de:
- b) \$ 1860.89: Monto correspondiente al 18% previstos por el art. 26 ley 6.059 sobre los honorarios regulados al letrado, el que se compone de: \$ 1033.83.- (10% a cargo de la parte) y \$ 827.06.- (8% a cargo del beneficiario).- 6843/20.PSA.

Certificado digital: CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.